

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

RESOLUCION DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE APRUEBA LA PRORROGA DEL CONTRATO RELATIVO A «SERVICIOS DE COLABORACION EN GESTION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCION DE ORDENANZAS»

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio y Contratación.
- c) Número de expediente: MAYOR Servicios 1/07.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: «Servicios de Colaboración en gestión de expedientes sancionadores por infracción de ordenanzas».

- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: —.

3.- TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: —.
- b) Procedimiento: —.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACION O CANON DE EXPLOTACION.

IMPORTE TOTAL:

5.-ADJUDICACION.

- a) Fecha adjudicación: 30 de mayo de 2007. Acuerdo de J.G.C.T.
 - b) Contratista: «SANTIAGO CUCART, S.L.», actualmente denominada «SERVICIOS DE COLABORACION INTEGRAL, S.L.»
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Máximo de 750.000,00 euros, I.V.A. incluido, para dos años.
 - e) Fecha de la prórroga: 1 de septiembre de 2010. Acuerdo de J.G.C.T.
 - f) Importe de la prórroga: Máximo de 375.000,00 euros, I.V.A. incluido.
 - g) Plazo de la prórroga: Del 20 de julio de 2010 al 20 de julio de 2011.
- Toledo 10 de septiembre de 2010.-El Concejal titular del Area de Gobierno de Hacienda, Patrimonio, Promoción Económica, Régimen Interior, Empleo y Turismo, Francisco Javier Martín Cabeza.

N.º I.- 9750